

SECCION V

LICITACIÓN PRIVADA N° 5/2024

Obra: "Nuevo Acceso STJ"

Ubicación: Roberto Jones 75 - Rawson

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES

Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro de la obra.-

1.1. LIMPIEZA DEL TERRENO Y DESPLAZAMIENTO DE CERCO DE OBRA, SEGÚN NECESIDAD.

Para la limpieza del terreno se demolerá todo elemento ajeno al solar y al proyecto, se extraerán arbustos, troncos y escombros que se encuentren dentro del mismo. Todos los escombros y material extraídos serán acarreados por cuenta y costo del Contratista.

Se desplazará el cerco existente metálico, según necesidad.-

1.2. DEMOLICION DE MAMPOSTERIA

Se realizará la demolición de la mampostería en los sectores que se indica en planos (Plano De1), corre por cuenta de la contratista el acarreo de los escombros y costo de contenedor.-

Cabe destacar que cuando se realice la demolición de la mampostería, la estructura del sector debe estar apuntalada en su totalidad.-

Las tareas de demolición se realizaran luego de las 13.30hs.-

1.3. DESMONTE DE ABERTURAS EXTERIORES METALICAS PEQUEÑAS.-

Se realizará el desmonte de las aberturas pequeñas que se encuentran sobre la pared este del edificio (Plano De1).-

Trasladar a depósito del STJ en la ciudad de Trelew.-

1.4. DESMONTE DE ABERTURAS EXTERIORES METALICAS 2.10 x 2.10.-

Se realizará el desmonte de todas las aberturas exteriores que se indican en plano, esto incluye el desmonte del taparrollo (Plano De1).-

Trasladar a depósito del STJ en la ciudad de Trelew.-

1.5. DESMONTE DE PISO INTERIOR Y RASPADO DE CARPETA.-

Se realizará el desmonte de piso interior, en el sector que se indica en planos (Plano De1), luego se raspará la carpeta para sacar los resquicios de pegamento dejándola en condiciones para recibir el nuevo porcelanato.-

1.6. DESMONTE COMPLETO DE CONTRAPISO EXTERIOR Y VEREDAS

Se desmontará todo el contrapiso y veredas existentes, según se indica en planos (De1).-

Las tareas de demolición, se realizaran pasadas las 13hs para evitar ruidos molestos.-

Corre por cuenta de la contratista el servicio de acarreo y contenedores para los escombros.-

1.7. DEMOLICION DE ESCALERA EN ACCESO

Se demolerá la escalera existente, según se indica en planos (De1).-

Se debe retirar el granito, sin dañar las piezas, estas serán llevadas al depósito judicial de la ciudad de Trelew.-

Se demolerá por completo el volumen, dejando el terreno natural a nivel +-0.00.-

Las tareas de demolición, se realizaran pasadas las 13:30 hs para evitar ruidos molestos.-

Corre por cuenta de la contratista el servicio de acarreo y contenedores para los escombros.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 1

1.8. DEMOLICION DE RAMPA EN ACCESO

Se demolerá la rampa existente, según se indica en planos (De1).-
Se demolerá por completo el volumen, dejando el terreno natural a nivel +/-0.00.-
Las tareas de demolición, se realizarán pasadas las 13:30 hs para evitar ruidos molestos.-
Corre por cuenta de la contratista el servicio de acarreo y contenedores para los escombros.-

1.9. DEMOLICION MASTIL

Se demolerá mástil exterior existente, según se indica en planos (De1).-
Se demolerá por completo el volumen, dejando el terreno natural a nivel +/-0.00.-
Las tareas de demolición, se realizarán pasadas las 13:30 hs para evitar ruidos molestos.-
Corre por cuenta de la contratista el servicio de acarreo y contenedores para los escombros.-

1.10. QUITA DE ARBOL

Se quitarán los árboles que se indican en plano De1.-

1.11. PRESENTACION MUNICIPAL, INCLUYE AMPLIACION Y RELEVAMIENTO DE HECHOS EXISTENTES

Se deberá realizar la presentación correspondiente ante el Municipio de Rawson y Colegio Profesional Arquitectura/Ingeniería de los planos municipales para el permiso de obra.-
La contratista debe contemplar en la oferta, el relevamiento de todo el edificio y hacer la presentación completa con firma de un profesional competente en la materia.-
Una vez finalizada la obra, la contratista presentará final de obra, expedido por la Municipalidad de Rawson.-

1.12. REPRESENTACION TECNICA

Se deberá realizar la presentación correspondiente ante el Municipio de Rawson y Colegio Profesional Arquitectura/Ingeniería de un representante técnico por parte de la empresa para realizar la obra.-
Una vez finalizada la obra, la contratista presentará final de obra, expedido por la Municipalidad de Rawson.-
Corren por cuenta de la Contratista los planos conforme a obra de existir alguna modificación en el sector a construir y/o en la construcción existente.-

2 - MOVIMIENTO DE TIERRA

2.1. DESMONTE DE TIERRA VEGETAL

Se desmontará en los sectores que se indica en planos (Mt1) la tierra vegetal, unos 20cm aproximadamente.-
Esta tierra con césped se dejará dentro del predio, donde indique la inspección, ya que luego se volverá a utilizar.-

2.2. RELLENO Y NIVELACION CON TIERRA VEGETAL

Una vez finalizada la obra, el contratista realizará el relleno con la tierra vegetal retirada al principio de la obra.-
Cuando se haga este relleno de terreno para su posterior forestación (forestación a cargo del S.T.J.) será material libre de piedras y residuos. La capa de tierra vegetal a colocar como última capa de relleno, será de 10 cm. de espesor.-

2.3. EXCAVACIONES PARA FUNDACIONES

Cualquier exceso de excavación ejecutado debajo del nivel de fundación indicado en los planos o fijado por la inspección será relleno a exclusivo costo del Contratista, con el mismo hormigón especificado.-

El fondo de las excavaciones será perfectamente nivelado y apisonado, sus paredes laterales serán verticales si la Inspección considerara que ello fuera posible y tendrán una separación igual al ancho de la base de fundamento. Previo al llenado se efectuará un contrapiso de limpieza de fondo de excavación de 5 cm de espesor.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 2

Una vez terminado el fundamento, se rellenarán con cuidado los espacios vacíos por capas de veinte (20) centímetros de espesor, bien apisonados previo humedecimiento.-

El Contratista sacará de la obra y a su costa; las tierras y los detritos extraídos, salvo que, a juicio de la Inspección aquellas hallaran empleo en algún punto de la obra.-

2.4. RELLENO Y COMPACTACION BAJO CONTRAPISO EN SECTOR A AMPLIAR H:0,80m

A los efectos de nivelar el terreno a las cotas indicadas en planos, el Contratista efectuará los rellenos necesarios de la siguiente manera: Por capas de 0,15 m de espesor se irán extendiendo rellenos de distinta granulometría, mayor abajo y menor arriba, regando y compactando cada capa a medida que se tiende, a los efectos de lograr una base de apoyo perfectamente compactada.-

El Contratista deberá tomar como referencia los niveles existentes y realizar los ajustes necesarios para obtener la nivelación proyectada.-

Se respetarán las indicaciones que al respecto se especifican en el estudio de suelos.-

Los áridos que el Contratista deberá proveer para ejecutar el relleno, serán limpios y secos, sin cascotes ni piedras grandes, apisonándolos en la forma que considere conveniente la Inspección, previo humedecimiento y por capas sucesivas de quince centímetros de espesor máximo. Previo a la aceptación de estos trabajos la Inspección podrá exigir al Contratista el estudio del nivel de compactación alcanzado y del tipo de material utilizado para tal fin.-

Será obligación del Contratista arreglar debidamente cualquier terraplenamiento que se asentare, como también el contrapiso que sobre él se hubiere ejecutado hasta el momento de recepción definitiva de la obra.-

LA OFERTA DEBERA CONTEMPLAR FILM DEPOLIETILENO DE 200µm, ENTRE LA MAMPOSTERÍA Y EL RELLENO.-

2.5. ENCAMISADO Y CAMBIO DE RECCORRIDO EN SISTEMA DE RIEGO

En la actualidad, donde se va a realizar la ampliación, la contratista deberá desplazar el ingreso de agua al predio, las cajas de llaves de paso, los aspersores y las canillas de servicio que se encuentran en el sector.-

Por otra parte, la cañería de riego, será encamisada con caño PVC de 60, y no se aceptarán uniones bajo la construcción, en esos tramos la contratista deberá reemplazar la cañería por un tramo sin cortes.-

La cañería a utilizar será de la misma calidad que la existente K6 reforzada.-

2.6. EXCAVACION PARA DESAGUES PLUVIALES

Desde línea municipal hasta cordón, deberá poseer una pendiente mínima del 1.5%.

En el sector de vereda, se deberá extraer el pórvido existente cuidando su integridad para su posterior reutilización, extraer contrapiso y realizar el tendido de la cañería pluvial hasta cordón.

Durante el transcurso de los trabajos en el sector vereda, será responsabilidad del contratista realizar las acciones pertinentes para asegurar la transitabilidad de la vereda y la seguridad de transeúntes.-

En el sector a ampliar, el Contratista deberá tomar como referencia los niveles existentes y los que surjan de proyecto y realizar los ajustes necesarios para obtener la nivelación proyectada y lograr nivelación que determinan planos y la inspección de obra (Bajadas 4,5,6 y 7).

El Contratista sacará de la obra y a su costa; las tierras y los detritos extraídos, salvo que, a juicio de la Inspección aquellas hallaran empleo en algún punto de la obra.-

La extracción de pórvidos de la vereda deberá realizarse de manera tal que aseguren su posterior recolocación.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 3

3 - ESTRUCTURA RESISTENTE.

ESTRUCTURA METÁLICA

3.1 CALCULO, PLANOS

La contratista presentará el cálculo de la estructura de refuerzo para el sector quemado y la estructura de H°A° del nuevo acceso del edificio. Los perfiles a utilizar no serán de menor sección a los proyectados.-

La documentación será presentada mediante P.E. para su aprobación por parte de la inspección.-

MATERIALES Y MEDIOS DE UNIÓN

Rigen las Disp. del Cap. 2, 8 y 9 del Reglamento CIRSOC 301 y los Cap. 4, 5 y 6 de la Recomendación CIRSOC 303.

ENSAYOS A REALIZAR

La Inspección de obra podrá exigir ante alguna duda con respecto a los materiales y/o elemento estructural cualquiera de los ensayos descriptos en el Cap. 2 del Reglamento CIRSOC 301 y en los Cap. 4, 5 y 6 de la Recomendación CIRSOC 303.

MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS

Rigen las Disp. descriptas en el Cap. 10 del Reglamento CIRSOC 301 y Cap. 4, 5 y 6 de la Recomendación CIRSOC 303.

PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Todos los elementos estructurales metálicos se protegerán con dos manos de antióxido y convertidor tipo ALBALUX o equivalente, color según lo indicado por la inspección. Se realizarán las muestras correspondientes para ser aprobadas por la inspección antes de ejecutar el trabajo.

Rigen las Disp. descriptas en el Cap. 10 del Reglamento CIRSOC 301 y los Cap. 4, 5, 6 y 7 de la Recomendación CIRSOC 303.

OBRAS A EJECUTAR

Se realizará un exoesqueleto de refuerzo estructural para el sector que fue afectado por el incendio. La intervención en el edificio será lo menos invasiva posible, por lo tanto, no se realizarán demoliciones o pases en contrapisos o en estructura existente.

La estructura planteada está constituida por una base de UPN-120 que se colocara sobre el solado existente (detalle en plano adjunto).

La estructura resistente vertical está constituida por dos UPN-100 soldados tipo "cajón", la vinculación del elemento estructural de base con la columna se realizará por medio de un inserto constituido por dos perfiles UPN-80 (detalle en plano adjunto). Una vez ubicada la posición final de la columna, se materializará la unión entre elementos mediante soldadura. De esta manera se podrá realizar los ajustes finales correspondientes de la estructura.

La viga de encadenado tendrá una altura de 20 cm, constituida por dos perfiles UPN-80, vinculados por medio de perfiles ángulo 1" x 3/16. En plano adjunto se detalla la posición de las vigas.

Los elementos de viga se vincularán entre si mediante riostras de UPN-80, que serán el apoyo estructural de las losas existentes, descargando en las vigas metálicas los esfuerzos de las mismas.

La empresa contratista será la encargada de verificar el esquema estructural. En ningún caso se permitirá la disminución de los elementos estructurales que se adjuntan en planos.

Una vez finalizada la estructura en su posición final, se realizarán todos los retoques de pintura necesarios para garantizar un correcto acabado.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 4

3.2 REFUERZO INFERIOR UPN-120 BAJO COLUMNAS UPN-100

Se adjunta plano con la posición de los refuerzos inferiores (plano Es 1).

3.3 REFUERZO VERTICAL 2 UPN-100, LARGO 3 MTS SEGÚN CALCULO

Se adjunta plano con la posición de las columnas, en caso de tener que cambiar alguna posición se deberá consensuar con la inspección, se solicitará por medio de P. E. (plano Es 1 y Es 2).

3.4 VIGA RETICULADA METALICA DE REFUERZO SEGÚN CALCULO

Se adjunta plano con la posición de las vigas (plano Es1 y Es2).-

3.5 ARRIOSTRAMIENTO SUPERIOR UPN-80 SEGÚN CALCULO

Se adjunta plano con la posición de los arriostramientos de UPN-80, no se permitirá la reducción de la cantidad de perfiles a colocar (plano Es1 y Es2).-

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

Rige el reglamento CIRSOC 201 y Anexos.

MATERIALES

Rigen las disposiciones del capítulo 6 del Reglamento CIRSOC 201.

ENSAYOS A REALIZAR

La Inspección de obra podrá exigir, ante alguna duda, cualquiera de los ensayos descritos en el Capítulo 7 del Reglamento CIRSOC 201, siendo insalvables los siguientes, que podrán ser requeridos por el Inspector de obra en el momento que considere oportuno:

- Asentamiento del hormigón fresco (IRAM 1536) Cap. 7.4.4.a.
- Rotura a compresión del hormigón endurecido Cap. 7.4.5.

La Empresa Contratista deberá tener permanentemente en obra mientras se ejecuten obras de hormigón, 12 moldes normalizados para probetas cilíndricas, 1 cono de abrams y 1 varilla de hierro liso de 16 mm. de 50 cm. de largo y con un extremo redondeado.

También rigen las disposiciones CIRSOC 251 para acero para estructuras de hormigón armado y la disposición CIRSOC 252, para agregados para hormigones.

CONDICIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS ESTRUCTURAS TERMINADAS.

Con respecto a las tolerancias en las dimensiones, posición, resistencia, terminación y aspecto de las estructuras, etc. rige el Cap. 8 del Reglamento CIRSOC 201.

PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE HORMIGON A OBRA.

Rige Cap. 9 del reglamento CIRSOC 201.

MANIPULEO Y TRANSPORTE, COLOCACIÓN, COMPACTACION Y ARMADO DEL HORMIGÓN.

Rige el Cap. 10 del Reglamento CIRSOC 201.

HORMIGÓN EN TIEMPO FRÍO Y CALUROSO.

Rige el Cap. 11 del Reglamento CIRSOC 201.

ENCOFRADOS Y APUNTALAMIENTOS.

Rige el Cap.12 del Reglamento CIRSOC 201.

TERMINACIÓN SUPERFICIAL - REPARACIÓN DE DEFECTOS - SUPERFICIALES - HORMIGÓN VISTO.

Rige el Cap. 12 del Reglamento CIRSOC 201.

CAÑERÍAS INCLUIDAS EN LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.

Rige el Cap. 12 del Reglamento CIRSOC 201.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 5

COLOCACIÓN Y RECUBRIMIENTO DE ARMADURA.

Rigen los Cap.13 y 18 del Reglamento CIRSOC 201.

ESTRUCTURAS EXPUESTAS A CONDICIONES ESPECIALES DE SERVICIO O EJECUTADAS CON HORMIGONES ESPECIALES.

Rigen los Cap. 6 (art. 6.6.5) y 14 del Reglamento CIRSOC 201.

OBRAS A EJECUTAR

Bases y vigas de fundación, troncos de columnas y losas. En plano adjunto se esquematizan las dimensiones de los elementos estructurales. Queda por parte de la contratista la verificación de los mismos, en ningún caso se permitirá la disminución de los mismos.-

El hormigonado de los elementos se realizará de manera monolítica, la secuencia de hormigonado será bases, vigas y troncos de columnas con inserto metálico para la posterior colocación de columnas cruciformes de perfil ángulo y columna cajón con UPN-100. Para sustentar las losas en los sectores de acceso y biblioteca se realizará un esqueleto de vigas IPN-160 y UPN-160, en las mismas se soldarán insertos de hierro liso de diámetro 12 en los cuales se realizará el atado de los hierros de la armadura necesaria para la losa de H°A°.-

3.6 BASE DE HORMIGON ARMADO SEGÚN CALCULO

Se adjunta plano con el esquema estructural para de bases, se deberá colocar un nylon de 200 micras para evitar el contacto de la estructura con el terreno natural, se realizará un hormigón de limpieza de 5 centímetros previo a la realización de las bases, el mismo no se considerará como parte estructural de las mismas (plano Es3 y Es4).-

3.7 VIGA DE FUNDACION HORMIGON ARMADO Y TRONCOS DE COLUMNAS

Del mismo modo que con las bases se colocará un nylon de 200 micras, y 5 centímetros de hormigón de limpieza.

En los troncos de columnas se colocará los platos de anclajes donde se soldarán las columnas metálicas.-

3.8 COLUMNAS CRUCIFORME 4 L 4"x 3/8 S/ RIVADAVIA

En plano se detallan las columnas compuestas por cuatro perfiles ángulo en forma de cruz según cálculo.-

3.9 COLUMNAS CRUCIFORME 4 L 4"x3/8 S/ JONES

Idem punto 3.8.-

3.10 COLUMNAS 2 UPN 100 S/ RIVADAVIA

En plano se detallan las posiciones donde se colocarán las columnas compuestas por dos perfiles UPN-100 en forma de cajón, según calculo.-

3.11 COLUMNAS 2 UPN 100 S/ JONES

Idem punto 3.10.-

3.12 COLUMNAS 2 UPN 100 S/ JONES ANCLADA EN VIGA EXISTENTE

Se colocarán sobre la viga existente, la misma se anclará mediante broca y anclaje químico. En caso de ser necesario se deberá reforzar la viga existente.-

3.13 VIGAS INTERNAS IPN 160

La estructura de vigas internas que sustentará a las losas se materializarán por medio de IPN-160, según calculo. Se adjunta plano indicativo.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 6

3.14 VIGAS DE BORDE UPN 160

En todo el cierre de borde perímetro de las losas se realizará con UPN 160, según cálculo.-

3.15 LOSAS HORMIGON ARMADO SEGÚN CALCULO

Toda la cubierta del sector a ampliar se realizará mediante una losa de 10 cm, según calculo que deberá presentar la empresa.-

3.16 COLUMNA H°A° DE REFUERZO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN

Además de los troncos de columnas para alojar las placas de anclaje de las columnas metálicas, se deberán realizar las columnas necesarias para la rigidización de la mampostería de Línea Municipal.-

3.17 BANCO DE HORMIGON ARMADO

Se realizará un banco de hormigón armado exterior según cálculo.-

4 - MAMPOSTERÍAS

GENERALIDADES

En los paramentos, no se tolerarán resaltos o depresiones, con respecto al plano prescripto para la faz de albañilería, que sea mayor de un centímetro cuando el paramento deba revocarse.

Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo con paramentos bien paralelos entre sí y sin pandeos en ninguna faz, la trabazón se practicará simultáneamente al mismo nivel en todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería. Quedará estrictamente prohibido el empleo de clavos, alambres, cascotes u otros elementos para construir los esbozos con posterioridad al levantamiento de las paredes.

Al levantar las paredes, el Contratista dejará igualmente canaletas verticales necesarias para las cañerías de descargas y ventilación en general, siempre que por indicación de los planos o por orden de la Inspección, éstas debieran quedar embutidas.

Asimismo deberá prever la colocación de dos barras de acero \varnothing 4,2 mm sobre mortero, cada tres hiladas, y en coincidencia con antepechos de ventanas, y dinteles, en caso de que no se especifique ésta pieza estructural.

Todos los tacos que se necesiten para sujetar zócalos, varillas y revestimientos, etc., serán de madera dura en forma trapezoidal y alquitranada en caliente, se cuidará en la colocación no dañar las capas aisladoras. El mortero para la fijación de los mismos, será: 1 parte de cemento y 3 partes de arena mediana.

Todos los trabajos enumerados más arriba, los ejecutará el Contratista como parte integrante de la albañilería, sin derecho a remuneración alguna, por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ellos.

4.1. MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN DE 30CM

Se hará en ladrillos común de horno (ídem a los existentes), según lo indicado en planos.-

La altura de los paramentos se especifica en planos.

En todos los casos los ladrillos serán bien mojados, se los hará resbalar a mano, en baño de mezcla apretándolos de manera que esta rebalse por las juntas y se recogerá el excedente que fluya de los parámetros.-

Las paredes que deben ser revocadas se trabajarán con sus juntas degolladas a 15 mm. de profundidad.

Los ladrillos ya sea que se los coloque de plano o bien de canto, asentarán con un enlace-traba

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 7

nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.

Queda estrictamente prohibido el empleo de menos de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y en absoluto el uso de cascotes.-

La trabazón deberá resultar de forma que las hiladas se correspondan alternativamente según líneas verticales. El espesor de los lechos de mortero no excederá de un centímetro y medio.-

Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo con parámetros bien paralelos entre sí y sin pandeos en ninguna faz, la trabazón se practicará simultáneamente al mismo nivel en todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería.-

Cada 5 hiladas, la mezcla de asiento será 1 parte de cemento y tres de arena, con dos varillas perimetrales de hierro de 6mm.-

4.2. MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN DE 15CM

Rigen las especificaciones del punto 4.1.-

4.3.- MAMPOSTERIA DE LADRILLOS CERAMICOS HUECOS

Los ladrillos huecos estarán constituidos por una pasta fina, compacta, homogénea, sin estratificación, sus aristas serán bien rectas y sus caras estriadas, no estarán agrietadas, cascadas ni vitrificadas, su color será rojo vivo y uniforme. Serán de marca aceptada por la repartición.

Los ladrillos asentarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.

Queda estrictamente prohibido el empleo de menos de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón, y en absoluto, el uso de cascotes.

La trabazón deberá resultar de forma que las hiladas se correspondan alternativamente según líneas verticales. El espesor de los lechos de mortero no excederá de un centímetro y medio.

Todos los muros se ejecutarán en ladrillos cerámicos huecos. Las paredes de 0,20 se ejecutarán en ladrillo cerámico hueco de 18x18x33, todas con revoque y terminación de acuerdo a planos. Se asentarán con el siguiente mortero: 1/2 parte de cemento, 1 parte de cal y 4 partes de arena mediana.

Cada 3 hiladas, la mezcla de asiento será 1 parte de cemento y tres de arena, con dos varillas perimetrales de hierro de 6mm.-

5 - REVOQUES

GENERALIDADES

Los distintos tipos de revoques serán los que se especifiquen en cada caso en los planos y planillas de locales.

Los paramentos se limpiarán esmeradamente, desprendiendo las partes no adherentes y mojando el paramento con agua. Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 a 2 cm. en total, de las cuales 5 mm corresponderán al enlucido.

Los enlucidos, no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya enjutado.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección requiera hasta lograr su aprobación. Se seguirán en todo, las indicaciones de las planillas de locales, frentes, cortes, etc.

Antes de comenzar el revocado de un local el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc. y el paralelismo de las mochetas o aristas.

También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos, para que al ser

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 8

aplicados estos se adosen perfectamente a la superficie revocada. Se emplearán para el jaharro y el enlucido, los morteros que se indican a continuación:

5.1. REVOQUE GRUESO FRATASADO, PREVIO AZOTADO HIDROFUGO.

El revoque tendrá un espesor de 2 a 3 cm y se ejecutará primero un azotado hidrófugo constituido por 1 parte de cemento, 3 partes de arena mediana, más hidrófugo de marca reconocida.

Luego se realizará el revoque grueso constituido por 1/4 parte de cemento, 1 parte de cal aérea, 5 partes de arena mediana.

La cara interior, se pintará con 2 manos de pintura asfáltica.-

5.2. REVOQUE GRUESO INTERIOR PEINADO.

El revoque grueso se constituirá por 1/4 parte de cemento, 1 parte de cal aérea, 5 partes de arena mediana.-

El revoque tendrá un espesor de 2 a 3 cm.-

5.3. PINTURA ASFÁLTICA EN CARA INTERIOR DE MAMPOSTERIA.

Luego de concluir con el revoque grueso fratasado previo azotado hidrófugo, se pintaran todas las caras interiores que quedarán en contacto con el relleno compactado.-

Se aplicarán a pincel dos manos de pintura asfáltica, cruzadas entre sí, primero se aplicará de manera horizontal y luego de manera vertical.-

6 - CONTRAPISOS Y CARPETAS

6.1. CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA, ESP 6 CM DE CARPETA

Sobre el contrapiso ejecutado se realizará la carpeta cementicia con granza de 6cm de espesor.-

La terminación es fratasada, para recibir el porcelanato.-

En el perímetro se contempla poliestireno expandido de 1cm.-

6.2. CONTRAPISO ARMADO Y JUNTAS DE DILATACIÓN, PERIMETRAL

Sobre el relleno compactado se realizará un nuevo contrapiso (H13) de 12cm de espesor, lleva malla Sima Q188 con separación de 3cm recubrimiento (se utilizarán separadores para despegar la malla).

En el perímetro se contempla poliestireno expandido de 1cm.-

VERIFICAR EL TIPO DE PISO A COLOCAR, ANTES DE EJECUTAR EL TRABAJO. VARIAN LOS ESPESORES.-

Las juntas de dilatación se realizarán según norma y previa conformidad de la inspección, se dejarán previstas con poliestireno expandido de 3cm y luego se rellenarán con mástic asfáltico en caliente adicionándose arena fina.-

Donde existan cámaras de inspección, se dejará amurado al hormigón un ángulo de 1 ½ pulgada.-

LA OFERTA DEBERA CONTEMPLAR FILM DE POLIETILENO DE 200µm, ENTRE EL CONTRAPISO Y EL RELLENO.-

6.3. CONTRAPISO CON PENDIENTES SOBRE LOSAS

El hormigón de pendiente sobre losas mixtas se realizará insitu al que se le realizará un agregado de perlas de Telgopor.

Previo al colado del mismo se deberán distribuir de manera homogénea sobre la losa, planchas de poliestireno expandido de 20mm de espesor, para asegurar una eficiente aislación térmica del área de lectura y hall de acceso.-

La pendiente será la establecida en planos y se deberá verificar en obra. Se ejecutarán de hormigón pobre alisado fratasado sobre la losa de cubierta, con un espesor mínimo de 5cm. en las bocas de desagües.-

Como finalización se aplicaran dos manos de PRIMER ASFALTICO, a base de solvente, luego membrana asfáltica transitable con revestimiento geotextil, espesor 4mm.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 9

6.4. CONTRAPISO INTERIOR ESP 10 CM, CON MALLA Q131 Y JUNTAS DE DILATACIÓN, PERIMETRAL
Sobre el relleno compactado se realizará un nuevo contrapiso de 10cm de espesor, lleva malla Sima Q131 con separación de 3cm recubrimiento (se utilizarán separadores para despegar la malla).
En el perímetro se contempla poliestireno expandido de 1cm.-
VERIFICAR EL TIPO DE PISO A COLOCAR, ANTES DE EJECUTAR EL TRABAJO. VARIAN LOS ESPESORES.-

7 -INSTALACION PLUVIAL

7.1. PROVISIÓN E INSTALACION DE DESAGÜES PLUVIALES, INCLUYENDO EMBUDOS DE DESAGÜE 20X20

Se deberá dejar previsto los pases pluviales en fundaciones y mampostería de elevación en el área a ampliar hasta cordón vereda.
La cañería y los accesorios serán de PVC de 3.2mm de espesor mínimamente.
La construcción de bocas de accesos tapadas se realizarán insitu con mampostería y se las impermeabilizara en su interior; así mismo se deberá prever que las tapas de las mismas deben admitir la colocación de pórfido o travertino. -
Las pendientes serán las que surjan de proyecto y nivelación en obra, teniendo en cuenta que en el sector de vereda la pendiente copiará la que ésta posea.
Los sectores en vereda que se rompan para el tendido de los desagües pluviales deberán ser posteriormente tapados con el mismo pórfido que se extraiga para su excavación; así mismo, será de exclusiva responsabilidad del contratista asegurar la transitabilidad libre y segura de la vereda durante toda la obra, corriendo por cuenta del contratista, la necesidad de cerco de obra, pasarela, tasas y permisos municipales, etc.-

8 - LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

8.1.- LIMPIEZA CONTINUA

La oferta debe contemplar a una persona dedicada 8hs a la limpieza diaria durante toda la ejecución de la obra sin EXCEPCIÓN.-
Se debe contemplar el acarreo de escombros a diario.-
Será causal de suspensión de tareas el no mantener limpia la obra.
Antes de dar inicio a las tareas, la empresa mediante P.E. informará a la inspección nombre y apellido de la persona encargada.-

8.2.- LIMPIEZA FINAL DE OBRA GRUESA

Las obras se entregarán limpias de escombros, sobrantes de tierra y de otros objetos. Deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución, como se indica en el punto 22.1.-
La limpieza final de obra, contempla la obra gruesa.-
Corre por cuenta de la contratista el servicio de contenedores para sacar el material de desecho de la obra.-----

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección V
			Página 10